

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 28 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 2 DE JULIO DE 2004

Aprobada el día 8 de julio de 2005 (Ordinaria n° 33)

En la ciudad de Sevilla a las 12:05 horas del día 2 de julio de 2004, se reúne en sesión ordinaria en el aula 4 del edificio n° 24, de la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Modesto Luceño Garcés, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

- 1.- Informe del Decano.
- 2.- Pronunciamiento de la Junta de Facultad de CC. Experimentales sobre la propuesta de creación de un Observatorio Metropolitano.
- 3.- Propuesta y aprobación si procede de los horarios para el próximo Curso Académico de las Licenciaturas en CC. Ambientales y Biotecnología.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Asistentes: D. Modesto Luceño Garcés, que preside la reunión, D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Julián Blanco Ramos, D. Antonio Chaparro Páez, D. José María Fera Toribio, D. Alfonso Fernández Alvarez, D. Agustín González Fontes, D. Santiago Lago Aranda, D. Guillermo López Lluch, D. José Ángel Merino Ortega, D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Eduardo Narbona Fernández, D. Ildelfonso Pérez Ot, D. Miguel Portillo Estrada, D. José María Valcuende del Río y Dña. Blanca Jiménez Sequeiros por delegación del Director del Área de Gestión Académica, D. Martín Delgado Galván, que actúa como Secretaria de esta Junta.

Excusan su asistencia: D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dña. Esperanza Pérez Mañas y D. Eduardo Santero Santurino.

Adicionalmente, como representantes de las áreas académicas sin presencia en esta Junta, pero con docencia en la Facultad de Ciencias experimentales, asisten con voz pero sin voto D^a. Margarita Zango Pascual y D. Francisco Javier André García.

Punto 1.- Informe del Decano

Toma la palabra el Sr. Decano, informando, en primer lugar, sobre el proyecto de la Aneca de unificar en una sola Facultad la Licenciatura en Biotecnología y el segundo ciclo de la Licenciatura en Bioquímica. Esto traería como consecuencia la no concesión del nuevo grado a la Licenciatura en Biotecnología, sin embargo el Ministerio de Educación, está más por la labor de conceder el nuevo grado a la Licenciatura en Biotecnología.

En segundo lugar, el Sr. Decano cede la palabra al Dr. D. José Ángel Merino Ortega, para que informe sobre lo acordado en la última reunión, celebrada en Toledo, sobre el nuevo grado de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Toma la palabra el Dr. D. José Ángel Merino Ortega para informar de las cuestiones debatidas en esta reunión. Comenta que se trataron tres temas fundamentales:

- Duración del Grado.
- Distribución de los créditos.
- Contenidos de las materias troncales.

- Duración del Grado:

D. José Ángel Merino Ortega, comenta que la primera cuestión a debatir fue sobre la duración del grado de tres o cuatro años. La mayoría de las Universidades optaron por una duración de cuatro años y 240 créditos. Esta propuesta va a ser incluida en el libro blanco para remitirla a la ANECA.

También se comentó la posibilidad de modificar el nombre de la titulación y denominarla en vez de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Ciencia y Tecnología Ambiental. Finalmente, se decide no modificar la denominación de la titulación, ya que al haber promociones de titulados en Ciencias Ambientales, si se hiciera el cambio de denominación se daría la situación de titulados en algo que ya no existe.

- Distribución de los Créditos:

D. José Ángel Merino Ortega, informa acerca de lo acordado respecto a la distribución de los créditos, comenta que de los 240 créditos que componen la titulación, el 65% de los mismos

corresponden a materias troncales y el 45% restante se distribuyen entre créditos obligatorios, optativos y de libre configuración.

- Contenidos de las materias troncales:

Se dividen en siete bloques temáticos:

1. Ciencias Experimentales: A este bloque temático le corresponde el 35% de los créditos troncales, divididos a su vez en dos grupos de materias:

- Bases científica generales, con el 12% de los créditos troncales.

- Bases científicas del medio ambiente, con el 23% de los créditos troncales.

2. Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: A este bloque temático le corresponde el 10% de los créditos troncales.

3. Tecnología Ambiental (evaluación y control de la contaminación): A este bloque temático le corresponde el 15% de los créditos troncales.

4. Gestión de la Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones: A este bloque temático le corresponde el 12% de los créditos troncales.

5. Gestión de la Calidad Ambiental (no asociada a la Empresa): A este bloque temático le corresponde el 12% de los créditos troncales.

6. Conocimientos y Técnicas Ambientales Transversales (conocimientos relacionados con más de una disciplina): A este bloque temático le corresponde el 8% de los créditos troncales.

7. Materiales Instrumentales (ejemplo, cartografía, estadística): A este bloque temático le corresponde el 8% de los créditos troncales.

D. José Ángel Merino Ortega, informa de que antes del 14 de Julio, la Facultad podrá hacer las sugerencias y modificaciones oportunas antes de que sea presentado a la ANECA el documento definitivo.

Toma la palabra el Sr. Decano, comentando que el resultado de estas propuestas ha sido muy positivo, ya que son el fruto de encuestas de trabajo a los estudiantes y egresados y del estudio de los distintos Planes de Estudios tanto a nivel nacional como extranjero.

En tercer lugar, el Sr. Decano continúa su informe, tratando el tema de los espacios y del estado de los edificios de la Facultad destinados tanto a la docencia como a la investigación. Comenta que el responsable de los temas relacionados con la investigación es el Sr. Director del Departamento de Ciencias Ambientales, D. Agustín González Fontes de Albornoz, al que ruega que se agilicen los trámites para que se pueda empezar el traslado lo antes posible al nuevo edificio 24b. El Vicedecano, D. Manuel Muñoz Ruiz se reunirá con la Excm. Sra. Dña. Flor M^a Guerrero Casas, Vicerrectora de Servicios y Planificación, y con D. Rafael Montoro Cabezudo, Director del Servicio de Infraestructura, para que el edificio destinado a docencia esté listo para el comienzo del curso en septiembre.

Por último, el Sr. Decano informa sobre el estado de las cuentas del presupuesto destinado al Decanato, haciendo un desglose de los gastos ejecutados y del haber resultante.

Punto 2.- Pronunciamiento de la Junta de Facultad de CC. Experimentales sobre la propuesta de creación de un Observatorio Metropolitano.

El Sr. Decano cede la palabra a D. José María Feria Toribio, que es quien ha presentado el proyecto, para que lo exponga a la Junta.

Toma la palabra D. José María Feria Toribio, exponiendo que este proyecto es fruto de la iniciativa e inquietudes de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, sobre la realidad metropolitana. Es una iniciativa que parte de las áreas de Geografía de esta Universidad, pero que se entiende abierta a todos aquellos interesados en aportar su conocimiento y esfuerzo a esta labor. La propuesta, busca el máximo apoyo institucional en el seno de la Universidad y en este sentido se ha querido hacer partícipes de ella a las Facultades de Humanidades y de Ciencias Experimentales.

El objeto es definir las bases para la creación de un Observatorio Metropolitano en la Universidad Pablo de Olavide, como Instituto mixto de Investigación constituido inicialmente por las áreas de Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional y Geografía Física del Departamento de Humanidades de esta Universidad. Esta propuesta, una vez que sea fundada

técnicamente y consensuada académicamente, se trasladaría a instituciones externas, tanto públicas como privadas, que puedan aportar su apoyo y financiación.

Toma la palabra el Dr. D. José María Valcuende del Río, en primer lugar para felicitar por la iniciativa y comentar que le parece muy interesante el carácter interdisciplinar del proyecto, pero le preocupa que esto no se traduzca en una voluntad de hecho, por ello invitaría al área de Geografía a que empiece a trabajar conjuntamente con otras disciplinas.

Interviene el Dr. D. José Antonio Merino Ortega, comentando que le parece muy interesante, pero no le queda claro si esta colaboración, se trata de una invitación cortés o de una necesidad para que la iniciativa cuente con un apoyo más fuerte y se consiga el objetivo propuesto.

Contesta el Dr. D. José María Fera Toribio, que fundamentalmente se trata de una invitación cortés para todos aquellos que estén realmente interesados, pero que no cabe duda de que el apoyo de una Junta de Facultad es muy importante. Continúa diciendo que si el Excmo. y Magnífico Rector, Sr. Don Agustín Madrid Parra diera el visto bueno a esta propuesta, se compromete a presentar detalladamente cada paso que se dé al respecto.

La Junta de Facultad se pronuncia favorablemente ante la propuesta de creación de un Observatorio Metropolitano.

Punto 3.- Propuesta y aprobación si procede de los horarios para el próximo Curso Académico de las Licenciaturas en CC. Ambientales y Biotecnología.

Toma la palabra D. Manuel Muñoz Ruiz, informando sobre el procedimiento y criterio seguido para la elaboración de los horarios.

El cambio fundamental producido en los horarios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, con respecto a cursos anteriores, es la rotación de las asignaturas optativas.

Por lo que respecta a los horarios de la Licenciatura en Biotecnología, como es lógico, son totalmente nuevos.

Interviene el Dr. D. Agustín González Fontes, comentando que está de acuerdo en la rotación en horario de mañana y tarde de las asignaturas optativas, pero porqué las asignaturas optativas, “Bases Neuronales del Comportamiento Motor” y “Genética Ambiental” se mantienen durante dos cursos académicos seguidos en horario de mañana.

D. Manuel Muñoz Ruíz aclara que en el caso de la asignatura “Bases Neuronales del Comportamiento Motor” se ha mantenido en horario de mañana, para evitar la coincidencia horaria con la asignatura de la misma especialidad “Bases Estructurales y Funcionales del

Comportamiento”. En cuanto a la asignatura “Genética Ambiental”, se mantiene en horario de mañana, debido a las obligaciones del profesor que imparte la asignatura, como miembro del órgano de gobierno de esta Universidad.

Se aprueban los horarios por asentimiento.

Punto 4.- Ruegos y Preguntas.

Dña. Margarita Zango Pascual, ruega que se instalen ventiladores en los despachos del edificio 14.

Siendo las 13,45 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

V° B°

El Decano

La Secretaria